

# CONECTORES TEXTUALES E INTERPRETACIÓN PRAGMÁTICA DEL DISCURSO

**BINI Kouassi Narcisse**

*Université Alassane Ouattara (Côte d'Ivoire)*

*binikn@live.fr*

## Resumen

*Esta propuesta analiza las interacciones verbales. Se inspira en las investigaciones de Anscombe y Ducrot sobre la polifonía y la argumentación en el lenguaje (1976, 1977, 1981, 1983; Ducrot, 1980, 1984), quienes consideran que el papel fundamental de los operadores pragmáticos es explicitar la relación entre las representaciones y los puntos de vista en un discurso. Los operadores pragmáticos son los que hacen explícita la relación entre las representaciones y los puntos de vista en un discurso. Se centra en cómo a partir de los elementos del discurso, principalmente los operadores del discurso, los interlocutores deben ser capaces de extraer inferencias que se realizan en el discurso.*

**Palabras clave:** *cognición; operadores pragmáticos; discurso; inferencia*

## Abstract

*This contribution analyses verbal interactions. It draws on the research of Anscombe and Ducrot on polyphony and argumentation in language (1976, 1977, 1981, 1983; Ducrot, 1980, 1984), who consider that the fundamental role of pragmatic operators is to make explicit the relation between representations and points of view in a discourse. Pragmatic operators are those who make explicit the relationship between representations and points of view in a discourse. It focuses on how from the elements of discourse, mainly discourse operators, interlocutors should be able to draw inferences that are made in discourse.*

**Keywords:** *cognition; pragmatic operators; discourse; inference.*

## Introducción

Aunque la comunicación es un requisito para la vida en sociedad, su comprensión no siempre es evidente. Debido a la multiplicidad de factores lingüísticos y extralingüísticos que intervienen en la comunicación, se trata de un mecanismo complejo. De hecho, los mensajes producidos por el hablante rara vez son claros e inequívocos, y a menudo implican diferentes niveles de significado. En este sentido, Grice (1979) sostiene que lo que se dice no siempre es lo que se comunica, ya que la información transmitida no necesariamente será procesada (es decir, recibida, comprendida y recordada) de la misma manera de un receptor a otro. En función de sus intereses, cultura, referencias, etc., distintos interlocutores pueden entender un mismo discurso de forma diferente. Por tanto, podemos entender que la comunicación no es sólo una transmisión de información, ya que debe tener en cuenta un conjunto de parámetros que no intervienen en el contenido del mensaje en sí, sino como medio para hacer llegar el mensaje. En este estudio, suponemos que un hablante construye su enunciado de manera que sea inteligible para su(s) interlocutor(es). Así, da suficientes pistas en su discurso para que se le entienda; y son estas pistas las que permitirán al interlocutor interpretar lo que el hablante quería decir. Por lo tanto, comprender un enunciado significa buscar estos indicios para reconstruir la intención del hablante y responder a ella. Así, el proceso de interpretación explota los marcadores lingüísticos que proporciona el enunciado, pero también otros marcadores que hay que buscar en el contexto lingüístico y situacional.

Esta contribución, que plantea el problema del papel de los operadores pragmáticos en el discurso, se propone, por tanto, poner de relieve cómo el sistema cognitivo debe apoyarse en estas pistas textuales para extraer inferencias que se realizan en el discurso.

# 1. Marco teórico y de definición

## *1.1. Marco teórico*

Junto con la teoría de la argumentación y su derivación en la teoría de los topoi, Ducrot (1994) desarrolló la teoría polifónica de la enunciación que también presenta varias instrucciones teóricas útiles para la descripción de los operadores del discurso. Ducrot (1994) sostiene que el hablante no debe ser concebido como una unidad. En todo acto de habla, el ser humano pone en juego tres tipos de personajes: el sujeto empírico, el orador y el enunciador. El sujeto empírico es la persona real que habla, la que existe en el mundo de su estudio, se tratará la sociología o la psicología, pero para la investigación lingüística es conveniente tratar una entidad teórica diferente, que Ducrot (1994) llama el hablante. El hablante es responsable del enunciado, es decir, a quien se le atribuye la responsabilidad del enunciado en el mismo enunciado. Frente a otras corrientes contemporáneas en el estudio del lenguaje, la teoría de la argumentación presenta dos posturas originales y al mismo tiempo enraizadas en la tradición estructuralista francesa: en primer lugar, no es una teoría sintáctica sino semántica, y en segundo lugar, esta teoría busca una explicación inmanentista del significado, es decir, pretende dar cuenta de él en el propio lenguaje sin recurrir a la realidad. Para ello, adopta una visión sintagmática: cómo los diferentes elementos lingüísticos condicionan la dinámica discursiva. Ha desarrollado en su seno dos teorías: la de los topoi y la de la polifonía: La primera le permite justificar la continuación del discurso no por razones extralingüísticas, sino por razones lingüísticas: el significado de las unidades léxicas formadas por un conjunto de topoi. Con la segunda distingue entre el sujeto empírico y un par de personajes exclusivamente lingüísticos: el hablante y el enunciador. Según la teoría de la argumentación en el lenguaje (TAL), una teoría semántica no referencial, el significado de las entidades lingüísticas (enunciados, unidades léxicas) no está constituido

por las cosas, hechos o propiedades que denotan, ni por los pensamientos o creencias que los provocan o sugieren, sino por determinados discursos asociados a ellas. El sentido se caracteriza entonces en términos de argumentación, es decir, en términos de inserción de enunciados en la cadena discursiva. Esta teoría estudia, pues, los enunciados desde el punto de vista de su significado en la frase "formada por un conjunto de instrucciones que indican las operaciones cuya realización y ejecución proporcionan y producen el significado" (Anscombe y Ducrot, 1994 p. 14). En este sentido, los operadores pragmáticos son entonces los elementos que guían estas instrucciones entre los enunciados que conectan, ya que no sólo coordinan o enlazan oraciones o proposiciones con otras, sino que también son unidades con significado procedimental, "formadas por una serie de instrucciones que permiten entender de cierta manera la relación semántica entre los miembros conectados". Zorraquino y Montolío (2008 p. 72). Así, la teoría de la argumentación es una teoría que se ocupa de la construcción de significados en un lenguaje y estos significados son los que permiten vincular los argumentos a una conclusión. Es decir, explicar el camino desde un punto argumento hasta un punto-conclusión.

## ***1.2. Definición de conceptos***

### ***1.2.1. Operadores pragmáticos***

Antes de continuar, repasemos brevemente los diferentes nombres con los que se conocen los operadores pragmáticos. Por un lado, el lingüista y gramático Gili Gaya los ha llamado enlaces extrafrásticos. También se conocen como conectores argumentativos, conectores extrafrásticos, procesadores textuales, marcadores argumentativos, marcadores del discurso, marcadores relacionales, etc.

Según María Antonia Martín Zorraquino y José Portolés, autores de la Gramática descriptiva de la lengua española<sup>1</sup>, los operadores pragmáticos pueden definirse como:

*"Unidades lingüísticas invariables, que no ejercen una función sintáctica en el contexto de la predicación oracional, pues son elementos marginales y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación".*

En otras palabras, los operadores pragmáticos son palabras o expresiones que enlazan enunciados o grupos de enunciados, estableciendo relaciones de significado que guían la interpretación del discurso transmitido para asegurar la transición entre ellos y su cohesión textual. Portolés (1998), los clasifica en cinco grandes grupos

- Organizadores textuales (primero; luego; finalmente; en primer lugar; en segundo lugar...)
- Conectores (también; por tanto; en consecuencia; entonces; sin embargo; a pesar de ello...)
- Reformuladores (es decir; o sea, en otras palabras ...)
- Operadores de contacto (de hecho; en la realidad; en la práctica ...)
- Operadores conversacionales (ah; oh; ay; bueno etc.)

### **1.2.2. Conceptos de texto y discurso**

El concepto de discurso ha sido definido desde diferentes puntos de vista como indica Maingueneau (1984 p. 4), "la noción de discurso se utiliza con significados muy variados, desde los más restrictivos hasta los más amplios". Basándose en la escuela francesa de análisis del discurso, entiende éste como "una dispersión de textos que su modo de inscripción histórica permite definir como un espacio de regularidad enunciativa".

(1984 p. 6) A partir de esta definición, podemos destacar las perspectivas lingüística (dispersión de los textos), enunciativa (regularidad enunciativa) y contextual. Según Lozano et al (1986, p. 36) "*es en el acto del lenguaje, que llamamos enunciación, donde se genera el discurso*". Esto significa que la enunciación crea el marco y el contexto del discurso. Por ello, Lozano et al. (op cit.) consideran que la enunciación es un componente pragmático del discurso. En la misma lógica, estos autores sostienen que el discurso puede identificarse con el enunciado, o concretamente, con lo que se pronuncia. Así, definen el discurso como una concatenación de oraciones que lo constituyen. Esto significa que el discurso puede considerarse como una estructura lineal en la que la relación entre los diferentes elementos textuales es definible dentro de la misma frase y a nivel de la estructura de superficie (contexto social, psicológico, espacial, etc.)

### ***1.2.3. Distinción entre texto y discurso***

Se trata de distinguir entre lo que entendemos por "texto" y "discurso". Para entender la diferencia entre texto y discurso, es necesario añadir que la interpretación de las relaciones de coherencia se basa en los conocimientos lingüísticos y extralingüísticos del lector. Sin embargo, según esta definición, el texto puede confundirse con el concepto de discurso. Charolles (1997, p. 2) señala que "el discurso comienza en cuanto salimos de este sistema [la sintaxis], cuyo alcance es relativamente limitado". Por otro lado, otras definiciones parecen considerar los dos conceptos como iguales (cf. Chafe 1992; McCabe 1998). También se puede entender que el discurso se refiere únicamente al lenguaje hablado o a los géneros discursivos: el discurso de investigación, el político o el periodístico. Para distinguir estos dos conceptos, a continuación, aclararemos las diferencias y similitudes entre ellos. Para Halliday y Hasan (1989 p.48); (1976 p. 1-2), Halliday (1985 p. 318), como hemos dicho, un texto es una unidad semántica que

"cuelga". El discurso, en cambio, es el proceso multidimensional del que el texto es el producto y que, sin embargo, tiene la misma complejidad. Por tanto, la distinción es entre proceso y producto. Cornish (1999 pp. 32-35, (1990) y (2006), Rastier (1989 p.37) y Péry-Woodley (2000 p. 13-14), en cambio, entienden el texto como una huella física del discurso, que es entonces la representación mental y jerárquica de secuencias de enunciados percibidos e interpretados por el destinatario. Más concretamente, el texto se entiende como "la huella -de signos verbales y señales no verbales- de un discurso incrustado en un contexto" (Péry-Woodley 2000 p.13).

Además, Cornish (1999 p. 35) destaca la subdeterminación de los textos: "los textos pueden dar lugar a varios discursos según el contexto". El discurso es, pues, para él "un asunto (re)constructivo y [...] altamente probabilístico", una construcción mental y, en cierto modo, interpretativa que incluye el texto, pero también otras dimensiones. La jerarquía de los conceptos de texto y discurso también está presente en la forma de distinguir el discurso y el texto en los trabajos de Adam (1990 p. 23); Jaubert (2002), así como en los trabajos sobre el inglés. Virtanen 1992 p.3); Enkvist (1984 p.65); (1989 p. 371-372). Según esta tendencia clásica, el discurso es el texto más las condiciones de producción, mientras que el texto es el discurso menos las condiciones de producción. Así, el texto es también un objeto inferior al discurso. Para Adam (1990), el discurso se caracteriza como un acto de habla concreto anclado en la situación. En cambio, el texto "es un objeto abstracto que resulta de la sustracción del contexto al objeto concreto (el discurso)". Adam (1990 p. 23). A este respecto, Adam (1990) sostiene que el discurso no puede estudiarse únicamente con métodos lingüísticos. De hecho, las condiciones de su producción, es decir, el lugar, los participantes y el tiempo, son parte integrante de ella. Por ello, para examinarla en todos estos aspectos, es necesario recurrir también a otras disciplinas, como

la historia y la sociología. Por tanto, esta perspectiva también vincula el discurso a los géneros discursivos.

En última instancia, la distinción entre texto y discurso puede surgir de muchas maneras. El lugar del contexto en el esquema surge como una diferencia fundamental en las definiciones que acabamos de discutir. En efecto, mientras que para Adam (1990) el texto es un objeto abstracto arrancado de su contexto de producción, para Cornish (1999) y Péry-Woodley (2000). Para Halliday y Hasan (1989); Halliday (1985), por el contrario, está anclado en la situación y en lo concreto, la huella física del discurso. Para Cornish y Péry-Woodley (2000), en cambio, es el discurso el que permanece más abstracto como representación mental de las secuencias interpretadas.

A pesar de estas distinciones, hay que admitir que los dos conceptos de texto y de discurso se utilizan también en contextos muy similares en los que las diferencias discutidas no son evidentes. En un trabajo más reciente, Adam (1999, 2005) también sugiere que los dos términos ya no deberían separarse. Además, más que demostrar simplemente el propósito del estudio, la elección de uno u otro término en un trabajo parece estar a menudo vinculada a la cultura y la tradición adoptadas en la comunidad científica en la que se realiza el trabajo. Así, en los países anglosajones, los estudios de lingüística textual, en el sentido de lingüística del texto (De Beaugrande y Dressler 1983, Brown y Yule 1983, Coulthard 1994), suelen proponer el texto como objeto de estudio, mientras que las investigaciones francófonas similares tienden a hablar del estudio del discurso: véase Ho Dac (2007), Péry-Woodley (2000), Charolles (1997), etc. El término discurso también se aplica en varios trabajos anglófonos sobre la organización del discurso: Virtanen (1992), Goutsos (1996). Por último, la lingüística textual francófona hace hincapié en los aspectos argumentativos y enunciativos del texto y suele centrarse en el análisis de textos literarios.



#### *1.2.4. Características del texto/discurso (cohesión y coherencia)*

La cohesión y la coherencia se han constituido como los principales parámetros que sustentan la textura textual de casi todas las perspectivas de análisis del discurso. Sin embargo, estos conceptos se aprecian de forma diferente en las distintas corrientes. El texto, entendido como unidad en la oralidad o en la escritura, tiene una propiedad fundamental: la organización e interrelación de los elementos verbales que lo componen, tanto explícita como implícitamente. Halliday y Hasan (1976 p. 2) utilizan el término "textura" para referirse a esta organización textual.

Afirman que la textura expresa la propiedad de un texto; lo que lo distingue de algo que no es un texto. La textura del texto se deriva del hecho de que funciona como una unidad en relación con su entorno. En efecto, texto viene del latín "textus" que significa "tejido" que, según los diccionarios, está formado por el entrelazamiento de varios elementos. De Beaugrande y Dressler (1997 [1981]) utilizan el término "textualidad" en lugar de "textura" para referirse a este marco de relaciones que da lugar a un texto. Las propiedades o mecanismos que hacen posible la organización discursiva y textual (textura o textualidad) del texto y que intervienen en la configuración de su significado son básicamente la cohesión y la coherencia, entre otros aspectos como la intencionalidad, la situación comunicativa, la adecuación y el contexto verbal. En el modelo de gramática sistémico-funcional de Halliday y Hasan (1976), la cohesión se refiere a los medios lingüísticos que expresan las relaciones semánticas que se establecen entre los elementos de un texto y constituyen uno de los factores que crean la textura. De este modo, la cohesión determina básicamente si un conjunto de frases constituye un texto o una colección accidental de frases no relacionadas: un texto tiene textura y esto es lo que lo distingue de lo que no es un texto... La textura la proporciona la relación de cohesión (1976 p. 2). Las relaciones de cohesión

dentro de un texto se establecen cuando la interpretación de un elemento del discurso depende de la interpretación de otro. Aquel presupone éste en el sentido de que no puede ser decodificado sin recurrir a él<sup>2</sup> (1976 p. 4).

En esta perspectiva, Brown y Yule (1993 p. 241), también argumentan que la cohesión, entendida como un conjunto de relaciones lingüísticas formales explícitas que enlazan cadenas lingüísticas contiguas, no es suficiente para lograr la coherencia en los textos por parte del emisor y la interpretación del significado pretendido por el emisor por parte del receptor. Para entender un mensaje lingüístico, el receptor se basa no sólo en la estructura sintáctica y las partes léxicas utilizadas en él, sino también en el conocimiento de otros formatos estándar en los que se transmite la información. Esto se pone de manifiesto en el hecho de que el principio de presunción de coherencia con el que el receptor se enfrenta a la interpretación de los mensajes lingüísticos, en el que se vincularán las cadenas lingüísticas del mensaje, es una condición necesaria para llevar a cabo la interpretación. Estos lingüistas entienden la coherencia de un texto como una propiedad pragmática, que no sólo se encuentra en el texto. Distinguen tres aspectos en el proceso de interpretación del significado pretendido por el emisor: *"el cálculo de la función comunicativa (cómo tomar el mensaje), el uso de conocimientos socioculturales generales (hechos sobre el mundo) y la determinación de las inferencias necesarias"* (Brown y Yule, 1993 p. 278).

## **2. El papel del operador pragmático en la interpretación del discurso.**

Basándose en el principio de cooperación de Grice (1979), Sperber y Wilson (1986), proponen un modelo de relevancia; así reducen las cuatro máximas de Grice al único principio de relevancia. Definen la relevancia de una afirmación en función

de sus efectos en un contexto determinado. Para Sperber y Wilson (1986), el efecto de un enunciado se mide por los cambios que provoca en los conocimientos o creencias del destinatario. Además, el esfuerzo que requiere un enunciado se mide por la carga cognitiva necesaria para interpretarlo (atención, memoria y razonamiento). Por último, el grado de relevancia de una declaración es proporcional a su efecto e inversamente proporcional al esfuerzo que requiere. Así, para Sperber y Wilson (1986), la comunicación se concibe como "un intercambio de pistas que orientan (o redirigen) los procesos inferenciales de los interlocutores implicados". Por ello, los autores conceden importancia a las actitudes cognitivas y, más concretamente, a los procesos inferenciales para comprender los mecanismos de la comunicación. Por tanto, consideran el significado en términos de relevancia: los indicios intercambiados deben ser relevantes para poder rastrear la intención del hablante. Como en Grice (1979), el mecanismo está garantizado por el hecho de que cada hablante sabe que el otro respeta el principio de relevancia. Luscher y Moeschler, (1990) intentan articular la pragmática conversacional de Ginebra con la pragmática de la relevancia. En efecto, se trata de reunir, por un lado, una teoría de la coherencia de las secuencias del discurso y, por otro, una teoría de la interpretación.

Moeschler (1985), se interesa por los conectores, que describe como unidades a las que se asocia no un concepto (como en el caso de las unidades léxicas) sino un procedimiento. Así, la presencia de conectores en los enunciados desencadena procedimientos interpretativos que llevan al destinatario a una interpretación y a una sola interpretación del enunciado. Sperber y Wilson (1986) coinciden con la teoría de Grice (1979). Para ellos, ser relevante significa respetar el principio de cooperación de Grice, es decir, respetar la máxima de relación, cantidad, calidad y modo. Un intercambio debe ser lo más eficiente

posible. Los autores de la teoría de la relevancia, en particular Luscher y Moeschler (1990), explican que, para interpretar un acto de comunicación ostensivo-inferencial, el interlocutor debe realizar un razonamiento: son las nociones de esfuerzo y efecto. El esfuerzo necesario depende de la longitud del enunciado, su sintaxis, la posible ambigüedad, etc. Demuestran que la conclusión del razonamiento inferencial puede dar lugar a tres tipos de efectos cognitivos: la adquisición de nueva información, un cambio en la fuerza de la creencia (refuerzo o atenuación), o la desaparición total de una creencia, gracias a la aportación de nueva información más convincente que la anterior. Para Bracops (2006), la teoría de la relevancia explica así por qué el interlocutor acepta procesar los actos de comunicación ostensivo-inferenciales que se le dirigen, ya que si un interlocutor cree que una información es digna de atención, es relevante, y por tanto hará el esfuerzo necesario para interpretarla.

Moeschler y Reboul (1998) explican que, según Sperber y Wilson, la lingüística corresponde a un módulo periférico especializado en el tratamiento de datos lingüísticos. Cuando se produce un evento (como un sonido o una expresión), los datos se procesan en un transductor que los traduce a un formato accesible. Una vez realizada la traducción, es el sistema periférico el que interviene. Está especializado en el tratamiento de datos percibidos a través de diferentes canales, como el oído, la vista, el olfato o los datos lingüísticos. La pragmática forma parte del sistema central. Permite completar la traducción con otras informaciones ya conocidas o proporcionadas por otros sistemas periféricos gracias a procesos inferenciales. Es el módulo lingüístico que permite la primera interpretación de un enunciado, que se presenta como una forma lógica, constituida por un conjunto de conceptos que corresponden a los componentes lingüísticos de la frase. Su hipótesis es que la interpretación de los enunciados se realiza mediante procesos

inferenciales que tienen como premisa el contexto. El contexto es la información almacenada en la memoria a largo plazo, es decir, el conocimiento enciclopédico (el conocimiento que un individuo tiene sobre el mundo). Accedemos a esta información a través de los datos de la situación física o del entorno (presentes en la memoria a corto plazo) y de los datos de la interpretación de las declaraciones anteriores (presentes en la memoria a medio plazo). Sperber y Wilson (1986) hablan del entorno cognitivo del individuo. Moeschler y Reboul (1998) explican que el entorno cognitivo agrupa lo que el individuo sabe y lo que puede saber, toda la información a la que puede tener acceso y a la que puede acceder en un momento dado.

Para Sperber y Wilson, el contexto se construye enunciado por enunciado, recurriendo así a la memoria a largo plazo. Entonces entra en juego el papel de los conceptos presentes en la forma lógica: el individuo buscará las direcciones de los conceptos presentes en su memoria a largo plazo. Estas direcciones permiten acceder a la información contenida en los conceptos. La información puede presentarse en diferentes formas de entrada: puede ser una entrada lógica (enlaces entre varios conceptos, relaciones lógicas), una entrada enciclopédica (información relacionada con el concepto), o una entrada léxica correspondiente al lenguaje natural del individuo.

Moeschler y Reboul (1998) explican que para constituir un contexto, el sistema central accede a los datos del concepto (datos almacenados en la memoria a largo plazo). Posteriormente, el concepto busca información en el input enciclopédico y aplica los procesos inferenciales necesarios para llegar a una o varias conclusiones que completen la interpretación del enunciado. Un aspecto fundamental de la teoría de la relevancia es cómo se selecciona un contexto apropiado y se hace accesible para que la información proporcionada sea relevante para la comunicación.

Blakemore (1987), indica que el papel del operador pragmático es fundamental e indispensable para la cohesión del discurso y podría decirse que para el proceso de interpretación de los enunciados. Porque especifican ciertas propiedades y efectos contextuales para dirigir la trayectoria del contexto reforzando o eliminando ciertas inferencias.

En la teoría de la relevancia, D. Sperber y D. Wilson (1986), creen que la actividad cognitiva nos permite construir una representación del mundo y mejorarla. Así, la actividad cognitiva y el análisis del lenguaje deben tener en cuenta los actos lingüísticos, la interpretación de los enunciados y la precisión de la información que se comunica. Esto implica el uso del sistema cognitivo para acceder al contexto y así decodificar los mensajes. El operador pragmático sería entonces el elemento revelador que guiaría al interlocutor hacia esta información contextual, es decir, el efecto deseado por el hablante al emitir su mensaje. Según Acuña (2003 p. 19), "los operadores pragmáticos limitan la fase inferencial de la comunicación, señalando un proceso inferencial específico que el hablante debe seguir, ya que indican el contexto en el que el interlocutor debe procesar el enunciado y las conclusiones a las que debe llegar a partir de ese contexto"

### ***2.1. Significado conceptual y procedimental***

Blackmore (1987, 1989 y 1996), sostiene que el significado de algunas formas de discurso no es conceptual, sino procedimental. Es decir, no nos dice cosas, sino que nos da instrucciones pragmáticas sobre cómo debemos procesar la información que nos proporcionan otras palabras para entender el contenido del mensaje. A partir de esta premisa, podemos concluir que los operadores pragmáticos tienen un significado procedimental, que consiste en "una serie de instrucciones semánticas que guían las inferencias a realizar de los diferentes miembros del discurso en el que aparecen estas unidades".

(Martín Zorraquino; Portolés 1999 p. 4071). Vea el siguiente ejemplo:

- (1) *Este niño es muy inteligente, pero ha suspendido el examen.*

El contenido semántico del operador "sin embargo" no afecta a las condiciones de verdad que deben satisfacer las proposiciones 1 (Este niño es muy inteligente) y 2 (Ha suspendido el examen), ya que la función de este operador es decirnos que estos contenidos deben entenderse como contradictorios. Entendemos entonces que los operadores pragmáticos no contribuyen al significado conceptual de las intervenciones, ni a sus condiciones de verdad, sino que contribuyen a su procesamiento, es decir, a la realización de determinadas inferencias a partir de la relación entre lo que se dice y el contexto.

En este estudio, asumimos la idea de la teoría de la relevancia de que los operadores pragmáticos son unidades que codifican información que puede ser utilizada como guía en la etapa inferencial de la interpretación por parte del interlocutor. Por lo tanto, estos operadores se considerarán indicadores de los actos de habla que un hablante pretende realizar al utilizarlos en el discurso.

Por su parte, la formulación de lo que puede considerarse como el procesamiento realizado por el hablante tras la enunciación del operador pragmático en su entorno discursivo, estará representada en una parte del marco discursivo que se definirá como la instrucción de procesamiento.

## Conclusión

Esta contribución pone de manifiesto la importancia de tener en cuenta las habilidades pragmáticas en el análisis de las interacciones verbales. Demuestra que los operadores pragmáticos tienen una influencia decisiva en la interpretación textual. Guían el proceso de interpretación del lector durante el acto comunicativo. Al determinar la orientación argumentativa correspondiente, especifican y dirigen el movimiento inferencial que debe realizar el hablante a partir del contenido preposicional de los miembros de los discursos enlazados, anulando así diferentes interpretaciones y ambigüedades al centrar la atención del interlocutor en las ideas que éste quiere transmitir. Revelan un mundo sociocultural y cognitivo y muestran las valoraciones personales, el posicionamiento y la ideología del hablante.

## Bibliografía

Acuña, Flores, E. (2003), *Los marcadores de reformulación: análisis, aplicado a la traducción español / italiano, de en fin y de hecho*, Málaga, Universidad de Málaga, 602p.

Ancombre, J. C. et al (2013), *Les opérateurs discursifs du français : Éléments de description sémantique et pragmatique*. Peter Lang.

Adam, J. M. (1999), *Linguistique textuelle. Des genres de discours aux textes*, París, Nathan.

Blakemore, D. (2002), *Relevancia y significado lingüístico: la semántica y la pragmática de los marcadores del discurso*. Cambridge: Cambridge University Press.

Blakemore, D. (1987), *Semantic constraints on relevance*, Oxford, Blackwell.

Bracops, M. (2006), *Introducción a la pragmática: las teorías fundadoras: actos de habla, pragmática cognitiva, pragmática integrada*, Bruselas, De Boeck.



Brown, G.; G. YULE (1983), *Discourse Analysis*, Cambridge University Press.

Brown, G.; G. YULE (1993), *Análisis del discurso*, Madrid, Visor.

Chafe, W.L. (1992), "Discourse: an overview", en *International Encyclopedia of Linguistics*,

Vol 1. Nueva York, Oxford University Press, pp. 355-358.

Charolles, M. & B. COMBETTES (1999), "Contribution pour une histoire récente de l'analyse du discours", en *Langue Française*, n°121, pp. 76-116.

Cornish, F. (1999), *Anaphora, Discourse and understanding*, Oxford University Press.

Coseriu, E. (1977a), *El hombre y su lenguaje*, Madrid, Gredos.

Coseriu, E. (1973), *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*,

Madrid, Gredos

De Beaugrande, R. A. y Dressler, W. U., (1981), *Introduction to Textlinguistics*,

Londres, Longman. Traducción al español de S. Bonilla, 1997, *Introducción a la lingüística del texto*, Barcelona, Ariel.

Grice, H. P. (1979), "Lógica y conversación", trans. *Communications*, n°30, pp. 57- 72 (1ª ed. "Logic and Conversation", en Cole, P. & Morgan eds. *Sintaxis y Semántica*, vol. III, *Speech Acts*, 1975, Nueva York, academic press, pp. 41-58.

Halliday, M. A.K.; Hasan, R. (1976), *Cohesion in English*, Londres, Longman.

Lazano, J. et al (1986), *Análisis del discurso: Hacia una semiótica de la interacción textual*,

Madrid, Cátedra.

Luscher J.M. & Moeschler J. (1990), "Approches dérivationnelles et procédurales des opérateurs et connecteurs temporels : les exemples de " et " et de " enfin ", en *Cahiers de Linguistique Française*, n° 11, pp. 77-104.

Maingueneau, D. (1991), *L'analyse du discours. Introduction aux lettres de l'archive*, París, Hachette.

Maingueneau, D. (1984), *Genèse du discours*, Lieja, Mardaga.

Moeschler, J. (1985), *Argumentation et conversation. Elementos para un análisis pragmático del discurso*. París, Hatier-Credif

Pery-woodley, M-P. (2000), *Une pragmatique à fleur de texte: approche en corpus de l'organisation textuelle*, Université de Toulouse-LeMirail : ERSS.

Sperber, D. & D. Wilson (1986), *Relevance, Communication and cognition*, Oxford, Blackwell.

Zorraquino, M. A. & Portolés J. Lázaro (1999), "Los marcadores del discurso", en I.

Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española. Tercera parte. Entre la oración y el discurso. Morfología*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 40